



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS**

DECRETO N° 220 / 1

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-

LAJA, 11 de enero de 2017.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria de Concejo N° 02 de fecha 11.01.17, Acuerdo N° 03;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 8819 de fecha 08.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21			Gastos en Personal	(9.935)
	04		Otros Gastos en Personal	(9.935)
22			Bienes y servicios de consumo	9.935
	07		Publicidad y difusión	300
	08		Servicios generales	9.635

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

VFT/LHL/AD/mefs.-
DISTRIBUCIÓN

- Direcc. Administración y Finanzas
- Direcc. Control
- SS.MM



ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA

Depto. Finanzas

Fecha 12 ENE. 2017 Hora 16⁰⁰

RECEPCION